



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **23 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 51.082-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. Carla Antonella BURGOS (LU N° 27.246)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Evaluador y Tribunal Examinador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: “1-Aceptar la inscripción de la Srta. Carla Antonella Burgos (LU N° 27.246) en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. 2-Aceptar el Plan de Trabajo reformulado: “Caracterización y estudio de metabolitos secundarios en *Morus nigra* y *Morus alba*. Potenciales aplicaciones Biológicas”. 3-Aceptar a la Dra. María Alejandra Moyano como Directora del Trabajo Final. 4-Exceptuar a la Srta. Carla Antonella Burgos del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art.4º Resol. HCD N° 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5-Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 20/08/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo de la **Srta. Carla Antonella BURGOS (LU N° 27.246)**, alumna inscrita en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad. Designar al Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del Reglamento de Trabajo Final:

RESOL. HCD N° 0285-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **23 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 51.082-2021.-

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Srta. Carla Antonella Burgos (LU N° 25.054) <i>“Caracterización y estudio de metabolitos secundarios en Morus nigra y Morus alba. Potenciales aplicaciones Biológicas”</i>	<u>Directora:</u> Dra. María Alejandra Moyano	Titulares - Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF) - Mg Gloria Susana Jaime - Dr. Carlos Ariel Marrades Suplentes - Mg Rosa Magdalena Cruz (ATF) - Dra. Melina Araceli Sgariglia

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR

DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS

DRA. MARIA EUGENIA MONACO

DRA. NATALIA CECILIA HABIB

DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS

MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- Conceder la regularidad de la asignatura “Trabajo Final”, a la Srta. Carla Antonella Burgos, a partir del 20/08/2021.-

Art.3º)- **Exceptuar** a la Srta. Carla Antonella Burgos del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0285-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán